

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

ACTA REUNIÓN (ACTIVOS HIDROCARBUROS)

Ciudad: Bogotá.

Lugar: Virtual a través de la aplicación de Microsoft teams:
<https://teams.microsoft.com/meet/24901375550633?p=sZySHwwSsAfNmbH8SL>

Fecha: 03 de marzo de 2026.

Hora: De las 8:00 am a las 9:00 am.

Asistentes:

Nombre	Cargo
1. YAMILE ANGÉLICA MEDINA WALTEROS	Contratista Secretaría General
2. OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA	Contratista Secretaría General
3. TANIA CAROLINA PINZÓN ACELAS	Contratista Secretaría General
4. KELLY CHARLOT GÓMEZ PRIETO	Contratista Secretaría General
5. CÉSAR CHÁVEZ VERA	Contratista Secretaría General
6. GUSTAVO ADOLFO MONTERO GUZMAN	Asesora Secretaría General
7. JOSE VICENTE GARCIA AREVALO	Contratista Secretaría General
8. DAVID VILLANUEVA ACUÑA	Contratista Secretaría General
9. HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA	Contratista
10. SIRLEY DANIELA ORTIZ SUAREZ	Contratista
11. JIMMY ALEJANDRO ZEA GUTIERREZ	Contratista

ORDEN DEL DÍA

Temas a revisar en la reunión:

1. Lista de los contratos asociados al proceso de legalización de activos.
2. Número de contratos que deben registrarse ante la SAF para la vigencia 2026 (cantidad estimada).
3. Existencia de un documento idóneo que permita realizar el registro del activo antes de la liquidación del contrato.
4. Estado de las matrices que contienen la información de los proyectos a registrar en Avánzame.

Página 1 de 15

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
			E-ME-F-14		
			01-06-2023	V-5	

5. Estado actual de los planes de mejoramiento (Activos)

DESARROLLO:

1. El ingeniero **Gustavo Montero** se presenta, ya que hay personal nuevo y procede a realizar una proyección del Universo de Convenios desde el grupo Gas Combustible.

Aproximadamente se tienen mas de 120 convenios estos tienen varios estados, algunos relacionados en ejecución, liquidados otros terminados. Se tiene personal, supervisores y equipo jurídico que viene haciéndole seguimiento a estos convenios.

Aclara que ellos ya tienen en el radar algunos convenios para darles prioridad.

La doctora Yamile Medina pregunta la diferencia entre los 136 convenios que antes se habían reportados, el porque era la diferencia a los 120 convenios de ahora.

La diferencia es porque se tienen convenios desde el año 2005, estos están registrados en SAF, dado que en esa época el procedimiento era diferente, y ahora se rigen por un reglamento que esta a partir del 2013-2014, donde ahora este registro es diferente.

YAMILE MEDINA, pregunta si es posible que se puede tener esa base de datos de los convenios, ya que se esta organizando un tablero de control, cuya finaliza es llevar un registro y crear alertas a las diferentes etapas al seguimiento de la legalización de los activos.

Yamile pregunta si hay algún documento idóneo que permita realizar el registro del activo antes de la liquidación del contrato. ¿Si no se ha hecho el acta de liquidación de todos, si se cuenta con el acta de recibo y entrega de los activos de todos?

Gustavo dice: el año pasado en el marco de los reglamentos internos. (**Resolución 90033 de 2014** del Ministerio de Minas y Energía de Colombia-reglamento interno para promover y cofinanciar proyectos de infraestructura de GLP y la resolución 90325 del 2013 reglamento interno del fondo especial cuota de fomento de Gas Natural.)

En estos reglamentos no se habla de un acta de entrega y recibo de activos, se habla es de la liquidación y esta liquidación posterior el contrato de aporte, y este contrato de aporte es un insumo para registrar los activos a SAF de acuerdo al procedimiento como se tenía, esto toma mucho tiempo, porque liquidar un convenio es una relación con GGC, todo se está manejando con NEON, una vez proceda la liquidación es muy técnica donde se define los porcentajes de copropiedad, el tema de garantías, un balance financiero, unos soportes de cebra de rendimientos o en caso reintegro de dinero al Tesoro Nacional del Banco de la República. Entonces tiene bastantes aristas muy técnicas. Entonces toma un tiempo y pues normalmente

Página 2 de 15

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
		E-ME-F-14		
		01-06-2023	V-5	

pues una vez que se termine la liquidación, pues inicia el proceso de los contratos de aporte, esto toma mucho tiempo, después entra a vistos buenos del GGC.

Entraría con vistos buenos también de la empresa, que es la que va a operar. Hay un tema muy técnico y un tema relacionado con pólizas que debe garantizar la operación por X número de tiempo. Entonces, en ese orden de ideas, pues tomaba mucho tiempo.

Entonces nosotros, por urgencia y que tenemos claro tener la contabilización por parte del Ministerio sobre los activos de los convenios. Aquí es importante tener en cuenta que manejamos convenios de infraestructura y conexiones. Hay convenios de netamente solo conexiones y pues las conexiones no requieren un contrato de aporte. Sí, es decir, no requiere un registro de SAF porque son, llamémoslo así, son como una especie de infraestructura o un aporte que hace el Ministerio. Y según **La Ley 142 de 1994, la conexión le corresponde al usuario**. Entonces no entraría como una infraestructura de un activo en temas de unidades constructivas y homologadas por parte de la CREG.

Entonces, en este orden de ideas, desde el GGC, le estamos apostando que esos convenios que acabo de mencionar, muchos no es necesario liquidarlos, porque hay varios convenios que corresponden a conexiones. Pero hay muchos también que corresponde a un sistema de distribución que es lo que le estamos apostando y poder registrar un activo porque se determina una copropiedad por ejemplo en el caso nosotros a comparación de energía eléctrica nosotros cofinanciamos es decir que, pues hay dos 2 dolientes, una empresa que hace un aporte, nosotros también nos hacemos un aporte considerable y bajo ese aporte es que sacamos un porcentaje de copropiedad de la infraestructura. ¿Entonces nosotros qué hicimos con todo el equipo de gas?, pues formalizar un procedimiento. Este procedimiento pues fue trabajado con un equipo jurídico aquí del grupo. También se hizo todo el tramite relacionado con planeación, planeación nos dio el aval nos ayudo con muchos aportes para poderlos finiquitar y entonces ya tenemos un procedimiento y con este procedimiento ya se logró registrar un convenio el año pasado de una manera total pues ese convenio tenía un acta de recibo y entrega de activos, tenía una liquidación, tenía un contrato de aportes entonces lo que se hizo fue usar la experiencia de DEE con el fin de tomar esa metodología y plasmarla mediante un Excel de inventario categorizado para poder registrar ese activo y afortunadamente, ese activo ya esta en SAF como ingreso al inventario del almacén, y lo que está y de una manera muy rápida lo que habla el procedimiento, en donde pues nosotros pues aplicamos a él y pues tenemos unas etapas donde hay una responsabilidad del supervisor. También hay una parte de responsabilidades, tanto el supervisor como parte del grupo de gestión administrativa.

Y pues nosotros aquí, claramente lo que estamos apostándole con ese listado de convenios.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

Nosotros enviamos un correo hace unos días en donde pues le estamos apostando registrar activos de 8 convenios para esta vigencia 2026. Entonces nosotros mediante este procedimiento, dándole respuesta a Yamile, nosotros el acta de entrega y recibo activos no están para todos los convenios, es decir, esto es un tema nuevo, es un modelo nuevo que actualmente pues se empezó a implementar a finales de del año pasado, dado a que lo que le estábamos apostando era que pues si no está liquidado, con el fin de poder, es decir, yo termino un convenio y en cuestión de un mes, mes y medio, yo ya puedo tener un acta de entrega y recibo activos donde pues está todo el inventario categorizado, está la copropiedad, se firma por parte del Ministerio, el supervisor o los apoyos, está también la empresa en donde le dan el aval y con ese documento, nosotros podemos plasmar la información de ese documento al Excel del inventario categorizado como lo establece el procedimiento para hacer un registro parcial entonces en respuesta a lo que pregunta Yamile es que no todos los convenios tienen un acta recibo recibo de entrega y recibo de activos.

Así mismo, pues a la medida que se formalizó ese procedimiento que acabo de mencionar, también legalizamos un acta porque pues las actas que existen no estaban legalizadas, era de una manera como informal y pues nosotros pues hicimos la tarea también el año pasado de crear un acta de recibo y entrega de activos bajo el SIGME, es decir, está codificada con el fin de que podamos formalizar muy rápidamente y poder registrar un activo parcial con esta información y mediante el Excel que utilizamos normalmente de inventario categorizado.

Entonces qué pasa con esta información Yamile y a todo el equipo de secretaría y a SAF, nosotros ya podríamos con el apoyo de los jurídicos de los abogados de aca grupo gas combustible bajarla, verificar primero, pues qué convenios no tienen esta acta, sí hacerla suscribir por parte de los supervisores y con esta información, pues ya entraríamos a diligenciar un Excel de inventario categorizado similar al proyectado.

Sí, incluso por ahí, pues creo que tengo entendido que los jueves son las reuniones. Por ahí, pues ya hice el ejercicio de un convenio que ya tenía un acta de recibo de activos formalizada en 2023. Sí, está firmada por el interventor, ya se montó el inventario categorizado para este convenio, que es el 617. Toda la información que manejamos para el 627.

Y pues estaríamos listos para hacer un registro parcial. Entonces el objetivo es que por parte de los del equipo jurídico, como lo mencionaba, hacer el ejercicio de que existe o no existe el acta de entrega, pues si no existe, pues formalizarla inmediatamente, pues se hace el descargue para esta información categorizado.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

En donde pues está toda la información de la unidad constructiva integral, el aporte que hace el ministerio, el que hace el aporte de la empresa en donde está todos los porcentajes de copropiedad. Así mismo, pues está lo del tema de la categoría de conformidad a Colombia Compra Eficiente. Esto fue un apoyo que nos hizo José Vicente, frente a la categorización, dependiendo del tipo de combustible que manejamos y pues igualmente, pues está el tema de la depreciación, que eso es lo que interesa a SAF para poder registrar este activo, que esto ya está predeterminado, ya está formulado y pues ya únicamente es cambiar dato y tener en cuenta la vigencia de la entrega de ese activo mediante el acta. Entonces, en esos de ideas, pues sí.

DAVID VILLANUEVA pregunta sobre el tema de las conexiones pregunta como se esta registrando el estado financiero de estas conexiones.

GUSTAVO responde, cuando se hacen cofinanciaciones se hace para el tema de sistema de distribución hacemos un aporte de infraestructura, si se revisa los reglamentos internos o el decreto 1038 del 2022, establece como un aporte llamémoslo como un subsidio a la conexión y la interna. Sí, y pues si nosotros revisamos en ley 142, la conexión es del usuario, sí, es decir, todo lo que es acometida, centro de medición interna, toda esa parte le corresponde al usuario, entonces, pues normalmente las conexiones no es una infraestructura que debería tener un activo como lo estamos hablando como un inventario por parte del sistema de distribución que tiene una estación una planta, un tendido de tubería de unos diámetros muy superiores para el tema de manejo de presión, entonces toda la categoría del inventario pues van referente a un sistema de distribución. Por qué? Porque el sistema de distribución incluye estaciones sí que son las plantas todo el montaje mecánico y es lo que más pesa en un proyecto de gas. Sí, las estaciones, por ejemplo, para el caso de un City Gate para gas natural o para el caso de una planta de almacenamiento de GLP, donde pues tiene una infraestructura bastante robusta en temas de medición, regulación, montaje eléctrico, montaje mecánico.

Y esto, pues es lo que va tendido casi en todo el proyecto, es decir, en un casco urbano, en una zona rural, esto es lo que más pesa. Y a partir de esa de ese red principal, pues aparece una acometida y esa acometida está el centro de medición, el respectivo armario. Y de ahí para allá, pues está la interna y todo eso ya después del usuario. Entonces, pues regulatoriamente y por ley, esa ese es un tema de la administración del usuario, la empresa pues presta la operación y mantenimiento, pero el usuario es el dueño de toda esa infraestructura, es decir, como medidor, porque pues ellos es el de acuerdo a la ley 142 al usuario. En este caso, aplica estrato uno y dos, se financia esa conexión. Sí, entonces al financiarla, pues el usuario, pues el dueño es y propietario de esa conexión.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

DAVID, expresa entender el procedimiento, pero insiste en como queda registrado en los estados financieros el gasto en las conexiones. Por ejemplo, dices que hay algunos convenios que son solo para conexiones. ¿Entonces, eso cómo se registra? ¿Cómo queda registrado?

GUSTAVO dice, David Montiel desde SAF nos puede ayudar con esta respuesta porque nosotros desde gas no lo manejamos, pero cree que para conexiones no hay ningún registro financieramente.

DAVID MONTIEL: La parte que se le entrega a los usuarios, las acometidas, eso se registra como un gasto, porque por ejemplo al momento en que el usuario venda el inmueble no devuelven nada a la nación, entonces se registra como si fuera un gasto.

Los convenios de hidrocarburos tienen esos dos componentes, la parte de infraestructura que es por decirlo así de puertas hacia afuera esta registrado como un activo y la parte que se instala dentro del inmueble se registra como un gasto.

GUSTAVO: en resumen, no todos los convenios pueden tener acta, pero afortunadamente ya contamos con un acta en caso que se requiera formalizarla y en caso de tener mas eficiencia del activo, con esta acta y con el procedimiento que acabo de mencionar podemos hacer un registro parcial sin embargo el apoyo jurídico de gas no puede descuidar en seguir el tramite gasta poder llegar al contrato de aporte para tener un registro total.

Yamile pregunta que según información este año se tiene pensado registrar 8 convenios, esos 8 convenios ya tienen el acta de recibo y entrega de activos.?

Hay varios convenios que están liquidados, sin embargo, no cuentan con el acta de entrega y recibo de recibo, es decir, por ejemplo, están liquidados, ya están iniciando proceso de contrato de aporte de algunos de esos 8 convenios. Si nos vamos por el camino largo, toma mucho más tiempo, pero como el objetivo es registrar activos parcialmente, debemos.

Verificar, estoy totalmente seguro que uno que otro puede tener un acta entrega y recibo de activos, pero el otro no. Entonces nos toca surtir la suscripción del acta de entrega y recibo de activos para poder maniobrar y poder registrar parcialmente así tenga liquidación. Sí, señor, es decir, por los 2 caminos lo podemos hacer. El objetivo es registrar inventario al almacén, lo mas pronto parcial o totalmente dependiendo de la documentación que se tenga.

JOSE VICENTE:

Bueno, esos registros que se proyectan hacer de los 8 convenios, esos convenios suceden como con la dirección de energía que un convenio puede tener n proyectos, es decir, un solo convenio puede tener 100 proyectos desarrollados, o puede tener 2 o puede tener uno.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

¿En este caso, cómo opera? Pregunta uno y pregunta 2. ¿Estos envíos de los convenios que proyectan registrar se van a hacer por AVANZAME-NEON, Interoperabilidad?

Primera respuesta: Estos convenios no tienen contratos derivados como en DEE es decir, se financia con una sola empresa, el proyecto hace una sola cofinanciación, comprende centro poblados que corresponden a uno o dos municipios, pero se cataloga como un convenio cofinanciado y de acuerdo al inventario categorizado, se esta manejando como un inventario integrado.

Y con respecto a la segunda pregunta lo ideal sería trabajar con Avanzame, en algún momento con el equipo de TIC, se aprobaron unos módulos 360, operaciones mantenimiento que es un módulo que salió por parte de la dirección de energía eléctrica. Lo que se está haciendo es ajustando ese módulo para gas. Ya nosotros aprobamos ese desarrollo. Eso ya es un tema que lo maneja Nikolay de Tic. No sé cómo está ese desarrollo. Hay que hacer unas pruebas adicionales una vez esté ese desarrollo, por lo tanto, pues en respuesta a lo que menciona José Vicente por ahora no podemos manejar Avanzame porque pues no está oficialmente disponible o en operación para parte para gas.

JOSE VICENTE: En ese orden de ideas seria motivar la celeridad en ese desarrollo, si hay ya una HU aprobada para proceder, la idea es que se haga por la interoperabilidad, la idea es hacerlo correctamente, no podemos seguir como el año pasado que se hacía por bases de datos, recálculos de depreciación con la ayuda de nuestro contratista Megasoft y demás, muy respetuosamente solicito que sea por ya por la interoperabilidad. Entonces, más bien a lo que sí hay es que agilizar que se desarrolle, verificar que esté la historia de usuario, verificar como como debe ser para y hacer las pruebas previas y hacemos esos registros ya estando esa herramienta. Ya estando esa herramienta esos 8 registros los hacemos inclusive en un solo mes, dependiendo de la organización de la información que uds tengan, pero que si se haga con la interoperabilidad Avanzame-Neon.

YAMILE: Avanzame tiene contrato vigente hasta mayo y hay unas horas de desarrollo disponible entonces si han dicho si necesitan algo por favor pídanlo ya, y están en toda la disponibilidad de hacer lo que necesitemos para poder entregarlo antes de mayo, ¿entonces lo que diría Gustavo es el año pasado entregaron unas matrices para diligenciar con el fin de poder hacer un cargue masivo de proyectos cierto?

¿Esas matrices se trataban de eso? ¿Ayer que vi que las enviaste?

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

Gustavo dice que si lo tienen claro Incluso el coordinador está Pues también alineado de que pues nosotros es decir necesitamos aváncame para manejarlo simultáneo como lo hace la dirección de energía eléctrica Ahí sí solicito mucho apoyo. Es decir, nosotros ya tiramos como esa pelota hacia TIC para el desarrollo, ya lo aprobamos. Sería importante por parte de todo el equipo, pues empezar como hacer gestión ante TIC. ¿Cómo va ese avance? Es decir, no es nuestro resorte, no tenemos ese alcance de llegar hasta allá para ver cómo empezamos a hacer las pruebas pertinentes y los ajustes pertinentes pues una vez se tenga el desarrollo porque de acuerdo a la última reunión no recuerdo Cuándo fue creo en diciembre pues una vez se surta usted todo el desarrollo asignan usuario y contraseña a los supervisores con el fin de empezar a hacer el ejercicio y cargar convenios y a la medida que vayan encontrando cositas se van reparando como para que la plataforma quede de una manera oficial, entonces sí tenemos claridad frente a eso, José Vicente. Es decir, el objetivo es llegar a eso. Sí, con Aváncame. Nosotros el día de ayer efectivamente ya dimos respuesta a relación al punto cuatro de los estados de las matrices. Es decir, nosotros enviamos respuesta ayer un diligenciamiento de 5 matrices. Se sacó información de pólizas, convenios, supervisores, valores, interventor frente a convenios de muchas vigencias anteriores, es decir, vigencias de 2012, 2008, 2005, y eran bastante. Entonces ya tiramos y se puede decir esa responsabilidad o esa respuesta hacia Nikolái.

Pues para que él haga los trámites pertinentes, porque en gas creo que en el módulo gas en aváncame no estaba muy desactualizado. Entonces ya con esta información podemos tener una actualización hasta llamémoslo así hasta el 31/12/2025 de todos los convenios que se formalizaron hasta esa época.

YAMILE: Con esa entrega ya también nosotros podemos hacerle seguimiento a TIC y plantear también como cuáles son los pasos a seguir. Y como lo decía, como el contrato con Avanzame ya se va a acabar, pues ahí una mayor presión por terminar los desarrollos y parametrizaciones y lo que corresponda lo más pronto posible. Me voy a volver a una de las respuestas que estabas dando a José Vicente sobre los ocho convenios. ¿Cuántos proyectos significaba? Tú decías bueno, estos convenios, a diferencia de la dirección de energía, no, no tienen contratos derivados.

Se financia con una sola empresa y, por lo tanto, digamos que el inventario es integrado. Cuando tú dices que el inventario es integrado.

¿Quiere decir eso que de 8 convenios vamos a tener?

¿Mejor dicho, más bien, cuántos activos voy a tener de 8 convenios?

GUSTAVO: Listo, la respuesta es si nosotros revisamos.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Cuando hablamos de manera integral, por ejemplo, nosotros tenemos, es decir, acá hay unas unidades constructivas. Sí, estas unidades constructivas, pues como todos conocemos, son unidades que están establecidas por la CREG, en ese caso, pues hay una resolución específica para gas. Sí, entonces si nosotros manejamos de manera integrado, sería registrar un Activo que va amarrado con un convenio, que es en ese caso, que en este caso, pues el 617 o el 627 que se registró el año pasado.

Es decir, es un solo convenio que compone un sistema de distribución integrado, es decir, va a tubería, cruces especiales y va a un tema de plantas o estaciones. Sí, entonces la respuesta sería un solo activo, llamémoslo así, o un solo convenio registrado, es decir, hay un solo convenio que es el titular, pero ese convenio tiene un alcance de diferentes unidades constructivas.

Pero se integra dado a que pues compone un solo sistema, sí, esa sería como la respuesta.

Ah, bueno, lo mío es solamente una recomendación y un comentario con respecto a lo que manifiesta Gustavo de que claro, que ya hizo el requerimiento a TICS. Sí, para ese desarrollo, por la experiencia que se tiene, ese es un carrito que usted envió a TICS, pero ese carrito hay que empujarlo casi que a diario.

entonces para que esto fluya y teniendo en cuenta la celeridad que se le dará al tema por tema de tiempo que tenemos contrato hasta el mayo no más con según mencionó ahorita yamile es hacerle el seguimiento ubique a Quién es el doliente del tema en tics y semanalmente Cómo van los avances Mire yo de pronto soy un poquito conocido en tics

Por intenso, pero es que de no ser así, los temas no fluyen, porque ellos tienen un volumen grande de trabajo, un volumen grande de trabajo, sí.

No, pero tranquilo, José Vicente, porque ahí precisamente estamos haciendo un seguimiento semanal con TICS.

Y pues en este equipo, en especial Tania. Es decir, Tania, digamos que la labor de esta secretaría y de este equipo también es que una vez cada una de las áreas, pues Hace lo suyo, pues nosotros tratamos de articular y presionar para que pues se de respuesta lo más pronto posible por parte de quienes tienen la tarea. Entonces nosotros vamos a hacer ese seguimiento para que pueda ser lo más pronto posible. Y perdón, me devuelvo otra vez a mi pregunta de los ocho convenios. Gustavo, te quería preguntar por qué este año solamente ocho convenios, no hay posibilidad de más.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Bueno, es decir, todas las preguntas son buenas y no de José Vicente. Listo, ya le respondo Yamile, sí, de acuerdo, si quieres nosotros podemos hacer una gestión sobre esos correos donde nos confirmaron la gestión con el desarrollo de TIC y podemos enviar más bien un correo como presionando también de cómo va esto, sí, pero no de acuerdo también y pues si están haciendo seguimiento, pues mucho mejor.

Listo, Yamile, lo que pasa es que nosotros con el coordinador José Daniel, y con el equipo jurídico, pues nosotros siempre tenemos como unas metas que sean medibles y alcanzables. Sí, pues dado que pues nosotros fuera de estar liquidando convenios, contratos de aporte o registro de activos, pues nosotros pues tenemos.

Otras actividades en temas de subsidios, temas de seguimientos de convenio. Bueno, diferente cosas y pues nosotros con el con aquí con José Daniel, nuestro coordinador, pues estuvimos revisando y bueno, la meta pues sería llegar a 8. Sí, en caso tal que pues exista la posibilidad de poder registrar activos parcialmente o totalmente a la medida que en la marcha vaya como evolucionando y pues como lo decía Yamile, nosotros también tenemos un equipo jurídico bastante nuevo. Sí, y yo creo que todas las dependencias. El objetivo es volver a esa curva de aprendizaje y llegar a esas 8, pero si hay posibilidad de poder registrar uno adicional o lo que sea, pues lo consideraríamos.

JOSE DANIEL TULCAN: Sí, Gustavo, en esa línea y complementándote, pues como ya este contexto, lo que estábamos en este momento teniendo el principal inconveniente es pues en la re en la celebración de esos contratos de aporte que se nos ha dificultado mucho. Esa es la estrategia que tomamos, o sea, tener esa ese esa meta medible, ahorita pues sabemos que por ley de garantías estamos muy limitados para celebrar esos contratos, sin embargo, pues por eso se armó este equipo jurídico para que apoye este tema. Si nosotros miramos y tenemos, como dice Gustavo, una curva de aprendizaje para lograr consolidar una ruta de trabajo que sea efectiva y que nos logre destrabar este tema, pues haríamos los que sea, pero o sea, no me no me atreví como ponerle algo más más ambicioso, porque es que imagínate que el año pasado se estuvo trabajando en eso y no fue posible celebrar ningún contrato. Entonces es como más que todo esa es la razón, porque yo también apenas tomé la coordinación en noviembre, yo venía muy ambicioso, pues ojalá alcanzar la mayoría que podamos. Sin embargo, pues he notado que se tiene inconvenientes que vienen desde terceros.

YAMILE: Bueno, pues de pronto, de pronto, lo importante también aquí es que podamos mostrar la gestión que se va haciendo, es decir. Gustavo hablaba de varias etapas que hay que surtir para poder llegar al registro de los activos. Entonces sería bastante importante que, por ejemplo, en nuestro tablero de control incluyamos esas etapas intermedias que ustedes

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

tienen que ir cubriendo para ir mostrando que no es que no se trabaja en el tema, sino que pues es un trabajo dispendioso y que lleva de pronto esas varias etapas que se deben surtir, pero sí vamos mostrando como ese avance. Entonces ahí Kelly, que es de nuestro equipo, es quien está diseñando el tablero de control. Entonces, de pronto, Gustavo te va a llamar Kelly como para tratar de definir algunos hitos antes de llegar al registro de los activos que podamos medir de alguna manera.

JOSE DANIEL: Con la doctora Sayuri y el Doctor Alberto Plazas, hemos venido adelantando con la articulación de la doctora Juliana Pinillos, la parte jurídica de contratos de aporte como lo mencionaba en este momento nuestro mayor inconveniente es que las empresas no nos quieren aceptar la parte de las pólizas. Entonces el día de ayer yo emití un comunicado firmado por Argo, firmado con el director, mostrándoles una serie de propuestas a las empresas para que esta toma de póliza sea un poco más flexible o que quizá sea más posible para ellas tomarla. Entonces sí sería como dice, y me uno a Yamile, mostrarles esa ruta de trabajo que se viene adelantando desde lo jurídico y lo técnico para mostrar la gestión y que esto, como tú dices, no es porque estamos quietos, sino por las múltiples variables que nos han dicho dificultado el proceso.

YAMILE: Otro punto era el estado actual de los planes de mejoramiento. Digamos que si bien esta es una tarea que se tiene que hacer del registro de activos, pues hay una carga importante que se le pone al tema dado los hallazgos que existen de la Contraloría General de la República. Entonces, pues queríamos preguntarles a ustedes el estado de ese o de esos planes de mejoramiento según la vigencia que tengan que ver con este tema de legalización de activos.

GUSTAVO: Nosotros desde Grupo Gas estamos y yo creo que en minería, dirección de energía eléctrica y SAF también ha estado sujetos a la auditoría de la contraloría. Sí, entonces nosotros llevamos una auditoría desde el 2017. En fin se realizan auditorías casi todos los años relacionados con Fondo Especial de fomento. Sí, entonces nosotros al tener esa auditoría, pues nosotros lo que hacemos es pruebas de recorrido, atendemos todos los requerimientos de la contraloría en el año y al final sale un informe donde están plasmados los hallazgos, entonces en ese orden de ideas nosotros pues ya con el grupo con control interno hemos trabajado ya hace varios años en donde nosotros pues tenemos unas carpetas donde están identificadas por cada hallazgo

Sí, el número del hallazgo que determina control interno frente al hallazgo que determina la contraloría, tenemos un plan de mejora de todos estos hallazgos observados, aquí es importante tener en cuenta que pues nosotros pues manejamos fondos, tema de subsidios,

Página 11 de 15

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

manejamos también convenios, bueno, diferentes aspectos. Entonces, pues la Contraloría nos ha hecho unos hallazgos.

En donde nosotros, de acuerdo al plan de mejora que entregamos trimestralmente de acuerdo a la solicitud de control interno, nosotros lo que hacemos es actualizar e ir avanzando dependiendo el criterio de la persona que esté o la persona encargada, pues el porcentaje y pues mes a mes, como pueden observar se han venido como como como adelantando esa revisión Sí entonces eh aquí por ejemplo hay un corte a diciembre 2025 que seguramente se suministró el control interno del mes de enero estamos esperando ahorita en marzo que llegue la solicitud para el para el otro corte de 2026 frente a este aval

Hace estos hallazgos de la Contraloría, esa es la manera de nosotros hacer el seguimiento. Bueno, hacer aportar al seguimiento este indicador de avance físico, ejecución, pues lo vamos digitando dependiendo de los avances que se tengan. Aquí es importante tener en cuenta que pues hay varios, sí.

Y pues es importante tener en cuenta, Yamile, que por ejemplo, en el caso de nosotros cada trimestre adjuntamos en la carpeta que acabo de mostrar los soportes que justifique el avance de cada periodo o de cada corte. Y pues tenemos también una columna en donde pues cuando la función de control interno, que es el puente ante la contraloría.

Ellos con esta información creo que la carga en una plataforma de la contraloría y nosotros pues lo que hacemos es que pues me enviamos la información, sustentamos y pues ellos lo que hacen es verificar que de conformidad al hallazgo o al oficio o el informe que envió la contraloría, pues lo que hacen es verificar si realmente nosotros estamos en línea al requerimiento o lo observado y pues ellos van a determinar si continúa la justificación o solicitar más soportes o en algún momento ellos mandan algún correo diciéndole para tales hallazgos ya están cerrados, entonces lo que hace uno es como dejarlo aquí plasmado de acuerdo a un correo del 7 de noviembre, pues control interno manifestó que los hallazgos como aparecen acá ya están debidamente cumplidos sí como aparecen acá entonces pero no se puede eliminar con el fin de mantener la traza ese sería como el objetivo sí de una manera muy general en relación a la pregunta que si tenemos hallazgos de relacionado con activos si tenemos hallazgos, yo he estado en todo este acompañamiento, es decir, hay hallazgos relacionados con la liquidación, sí, pero con temas de registro de activos. Si quiere, pues aquí revisamos en estos a ver cómo están plasmados. Por ejemplo, aquí, por ejemplo, podemos ver uno suscripción del contrato especial de aporte. Sí.

Se puede dar a entender que si no tenemos un contrato especial de aporte que es un insumo para registrar el activo como aparece en los reglamentos internos, pues ellos de pronto no han llegado hasta allá diciendo por qué no han registrado el activo. Sí, entonces en este orden, por ejemplo, aquí tenemos un unos convenios que son de 2012 que ya pues afortunadamente

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

están en Secop, pero como lo decía el ingeniero José Daniel, hay uno de esos convenios que están pendiente que no han querido aprobar el tema de las garantías del contrato de aporte y pues estamos en esa conciliación para ver cómo lo dejamos en ejecución y poder cerrar este hallazgo de una manera definitiva. Ese sería con relación al contrato especial de aporte. Acá hay otro hallazgo relacionado con la liquidación de convenios.

YAMILE: digamos en ese caso que no se ha podido firmar el contrato especial de aporte, uno podría llegar a pensar que, dado que no se ha podido firmar, pues tampoco se ha registrado el activo o puede que si con acta de recibo y entrega.

¿Pero cuál es tu acción de mejora? ¿Cuál fue, digamos, en ese caso, la acción de mejora que ustedes plantearon frente al hallazgo? Revisar el procedimiento para el registro de infraestructura, entonces pues ya quedó cumplido porque ya lo ya lo formalizaron.

El siguiente hallazgo es donde de pronto dice la dirección de hidrocarburos remitirá la información requería la SAF para el correspondiente registro de activos del sector gas combustible en el Ministerio y tenía plazo también a diciembre de 2025.

Como hay convenios muy antiguos o una vigencia, ¿Qué pasa nosotros o el supervisor lo que hace es, y eso pues también nos puede ayudar con el equipo jurídico? Hay convenios muy antiguos, pero recuerde que hay una ley. Que establece que pues el Ministerio puede perder competencia en la liquidación del mismo. En ese caso, pues el supervisor o la persona encargada manifestó que se elaboró un acta de cierre del expediente contractual. Es decir, no necesariamente todos los convenios pueden ser liquidados. Sí, por qué? Porque pues si el Ministerio pierde la competencia, pues no está, eso es muy jurídico no está como en la en la obligación o en el derecho de liquidar algo que ya pues perdió.

Sí, entonces ellos lo que hacen es que si lo que yo hago entender es que si un convenio pierde competencia, se tramita ante la SAF.

YAMILE: ¿Si se pierde competencia ya no se hace el registro de activos?

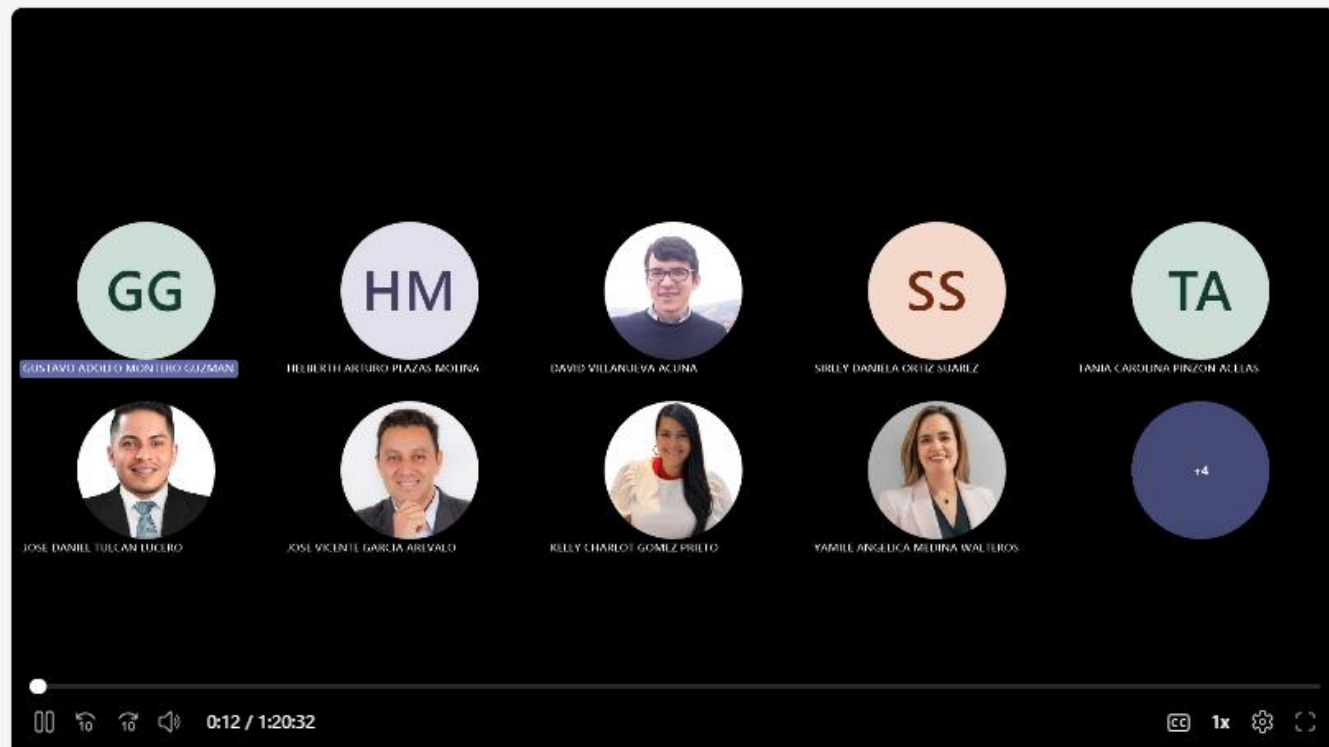
DAVID: En todos los casos hay que hacer el registro, porque perder competencia no implica no haber utilizado los recursos ni implica, pues, que los activos no existan y que no sean de propiedad del ministerio.

El no haberlo liquidado, lo que implica es pues que las cuentas entre el contratista y el ministerio no se pueden saldar o habrá que recurrir a otras instancias, digamos, pero el registro en cualquier caso hay que hacerlo.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
		E-ME-F-14		
		01-06-2023	V-5	

Elaboró acta: Tania Carolina Pinzón Acelas – Contratista Secretaría General.

martes, 3 marzo 2026 8:07 a. m. - 9:28 a. m.



Activos hidrocarburos : reunión: Calendario

✓ Aceptado

🗑

➡

📄

📅 Ocupado

🔔

🔒

🔓

🔗

Unirse

Chatear

Activos hidrocarburos

OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA; y 11 más

Mar 3/03/2026, de 8:00 AM a 9:00 AM

Reunión de Microsoft Teams Desconocido

Reunión de Teams

Confidencialidad

Seguimiento

Programador

Resumen de reunión

Resumen de la vista

Archivos

Transcripción

Plan de Mejora C...

1h 20m 32s

Temas a revisar en la reunión:

1. Lista de los contratos asociados al proceso de legalización de activos.
2. Número de contratos que deben registrarse ante la SAF para la vigencia 2026 (cantidad estimada).
3. Existencia de un documento idóneo que permita realizar el registro del activo antes de la

Seguimiento

Organizador

OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA

Enviado el Lunes, 2/03/2026 a las 12:49 PM

Asistentes

Su respuesta fue "Aceptar"

Aceptado: 5

GG GUSTAVO ADOLFO MONTERO GUZMAN

Obligatorio

YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS

Obligatorio

T TANIA CAROLINA PINZON ACELAS

Obligatorio

K KELLY CHARLOT GOMEZ PRIETO

Obligatorio

J JOSE VICENTE GARCIA AREVALO

Obligatorio

Sin respuesta: 6

J JOSE DANIEL TULCAN LUCERO

Obligatorio

H HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA

Obligatorio

D DAVID VII I ANUEVA ACUNA

Obligatorio

Elaboro acta: Tania Carolina Pinzón Acelas. Contratista. Secretaria General.

Página 15 de 15

Ministerio de Minas y Energía
 Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (60) +1 220 0300
 Línea Gratuita: 01 8000 910 180